



22 de agosto del 2007

Comunicado de Prensa

Se deberán reemplazar las Tarjetas de Residente Permanente sin fecha de vencimiento

La USCIS propone una norma que establece un período de reemplazo de 120 días

WASHINGTON— La Oficina de Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) anunció hoy una propuesta que exigiría que casi 750,000 residentes permanentes legales que poseen “green cards” sin fecha de vencimiento reemplacen sus tarjetas de residencia.

En el [Registro Federal](#) de hoy, la USCIS publicó una norma, abierta a los comentarios del público, que propone exigir a los residentes permanentes legales solicitar, en un plazo de 120 días, una nueva Tarjeta de Residente Permanente (Formulario I-551), a la que comúnmente se le denomina “green card”. Este cambio le permitiría a la USCIS emitir tarjetas de residente permanente más seguras, actualizar la información de los titulares de las mismas, conducir indagaciones de antecedentes y almacenar electrónicamente información sobre las huellas digitales y las fotografías de los solicitantes.

Las Tarjetas de Residente Permanente se expiden como prueba de que su titular está autorizado(a) a vivir y a trabajar en los Estados Unidos. En agosto de 1989, el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés) comenzó a emitir nuevas tarjetas con un período de validez de diez años y a requerir que los residentes solicitaran una nueva tarjeta cada cierto tiempo. No obstante, entre 1979 y 1989, las tarjetas se expidieron sin fecha de vencimiento. Estas son las tarjetas que estarían sujetas a la norma propuesta.

La norma propone que los residentes permanentes que resulten afectados presenten una Solicitud para reemplazar la Tarjeta de Residente Permanente Legal (Formulario I-90), con el propósito de que se reemplace su “green card” actual. El Formulario I-90 precisa que los solicitantes incluyan información biográfica y biométrica actualizada (fotografías y huellas digitales). Los Centros de Apoyo de Solicitudes que se encuentran en todos los Estados Unidos, al igual que los nuevos procedimientos automatizados de presentación de solicitudes permitirían a la USCIS tramitar una gran cantidad de solicitudes en un corto período de tiempo. Además de proponer un plazo de 120 días para la presentación de solicitudes, esta norma también propone eliminar todas las alusiones de los reglamentos a los procedimientos desactualizados de solicitud del Formulario I-90, al igual que corregir el título y la fecha de edición del mismo.

Finalmente, la norma propone un mecanismo de caducidad de las “green cards” sin fecha de vencimiento. Bajo esta norma, la USCIS podría invalidarlas a través de una notificación publicada en el *Registro Federal*. La [Hoja Informativa](#) y el documento de [Preguntas y Respuestas](#) que se adjuntan a este comunicado incluyen más información sobre esta iniciativa.

La norma propuesta estará abierta a los comentarios del público en www.regulations.gov hasta el 21 de septiembre del 2007. Para obtener información relevante sobre temas relacionados con la ciudadanía y la inmigración, por favor visite www.uscis.gov.